



**Hugo Éric Flores** explicó que aplazar el análisis no significa que no se hayan admitido los casos.

FOTO: ESPECIAL

varios meses con distinta comunicación oficial con órganos de la Cámara para poder aclarar por qué se había entregado este expediente en un órgano que no corresponde. Finalmente, ya tenemos toda la solidez de la parte administrativa, burocrática y ya se manda a la Sección Instructora”, añadió sobre este asunto.

Asimismo, Flores Cervantes, enfatizó que por primera vez se hizo del conocimiento a las y los integrantes de la Sección Instructora la solicitud de Declaración de Procedencia que formuló la Fiscalía General del Estado de Morelos en contra de un Diputado Federal.

También, señaló que en la reunión se sometió a su estudio y análisis la referida solicitud, para continuar con los procedimientos legales, sin que exista por parte de sus integrantes rechazo alguno en su trámite.

## Sección Instructora en Diputados

# Aplazan el análisis de desafuero de Blanco y Alito

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**La Sección** Instructora de la Cámara de Diputados, aplazó el análisis de las solicitudes de desafuero en contra del exgobernador de Morelos y actual diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, así como la del líder nacional del PRI y senador en funciones, Alejandro Moreno.

Según lo argumentado por diputado Hugo Éric Flores Cervantes (Morena), presidente de la Comisión Jurisdiccional, el aplazar el análisis no significa que no se hayan admitido los casos, pues en el caso de la declaración de procedencia presentada por la

Fiscalía del Estado de Morelos en contra de Cuauhtémoc Blanco, se está recabando información.

“A partir de hoy empiezan a correr términos legales, que estamos cumpliendo. Ya le fue entregado a la Secretaría General de la Cámara, y ya lo remitió a la Sección Instructora, y hoy justamente empieza ese proceso. Apenas vamos a recibirlo y entrarlo a estudiar”, dijo.

Mientras que en el caso del priista, advirtió que cuenta con un amparo que, dijo, tiene que ser analizado.

“Nos fue entregado en la Comisión Jurisdiccional un expediente que no pertenecía a la Comisión Jurisdiccional. Tuvimos

### “Demasiado tiempo”

Por su parte, el diputado Germán Martínez Cázares (PAN), integrante de la Sección Instructora, acusó que es demasiado tiempo el que se le está dando a los asuntos de declaración de procedencia del diputado Blanco y Alejandro Moreno que no deberían dilatar.

Y sobre el caso del diputado Cuauhtémoc Blanco, agregó que a su juicio ya había elementos suficientes para admitir a estudio el asunto de declaración de procedencia de Blanco Bravo, pero que “se están haciendo los trámites de correr traslado, de copias y todas esas burocracias que tanto le chocan y le molestan a la gente”.